

EDICTO

Nº Edicto: 22701

Carátula: VIVAS, ANTONIA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01973-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Antonia del Carmen Vivas (DNI Nº 3.965.009) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "VIVAS, ANTONIA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-01973-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 11 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002268